

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Delegada Provincial se ha dictado acuerdo de iniciación en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 14/11 S.

Dicho acuerdo de iniciación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Sevilla, sita en la calle Amor de Dios, número 20, planta baja, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 25 de abril de 2011.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.

ANUNCIO de 25 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando acuerdo de iniciación en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Vautherot Guislaine Octavie Anais.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Delegada Provincial se ha dictado acuerdo de iniciación en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 20/11 S.

Dicho acuerdo de iniciación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Sevilla, sita en la calle Amor de Dios, número 20, planta baja, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 25 de abril de 2011.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 6 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública la notificación de acuerdo de inicio de reintegro relativa a subvención de un curso de formación para el empleo.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad colaboradora que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. De igual forma se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Córdoba, lugar de residencia del interesado que abajo se relaciona:

Expediente: 14/2007/J/110 R1 curso 14-1.
Interesada: Doña María del Carmen Rodrigo Hernández, con DNI núm. 30.475.826 K. C/ Rigoberto Menchu, núm. 8,

14011, Córdoba o Carretera de las Ermitas, núm. 87, 14012, Córdoba.

Acto: Acuerdo de inicio de reintegro con el fin de declarar su procedencia y determinar la cantidad que en consecuencia deba reintegrarse, como resultado de no haber justificado en plazo y forma la acción formativa para la cual se le concedió una subvención pública.

Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del SAE de Córdoba, Servicio de Formación para el Empleo sito en C/ Tomás de Aquino, s/n, 1.ª planta (Edificio de Servicios Múltiples).

Córdoba, 6 de abril de 2011.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 15 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos que se citan.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo). Sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2.

Expediente: MA/NPE/00148/2010 (fecha solicitud 30.7.2010).
Entidad: Xerojardines Mediterráneo, S.L. 653413031.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/NPE/00154/2010 (fecha solicitud 30.7.2010).
Entidad: Hurespadan Playa, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/NPE/00155/2010 (fecha solicitud 30.7.2010).
Entidad: Payar Hosteleros Marsella, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/NPE/00160/2010 (fecha solicitud 30.7.2010).
Entidad: Innovaciones Animadas, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 15 de abril de 2011.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERÍA DE SALUD

ORDEN de 4 de abril de 2011, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía de Andalucía, referido a la